

Señor  
**Carlos Arias Poveda.**  
Superintendente General de Valores  
S.O

Estimado señor:

En cumplimiento con el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes, comunicados de interés y otras obligaciones, se comunica lo siguiente:

### COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

#### 3. Fondos de Inversión

##### 3.13 Otros hechos relevantes aplicables a fondos de inversión

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (S.A.F.), S.A. comunica la finalización del contrato de calificación de riesgo con la empresa Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A., para los siguientes fondos:

- Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar
- Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones
- Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares
- Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos
- Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Tres
- Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro

Por lo indicado, los fondos mencionados anteriormente solamente mantendrán una calificación de riesgo, la cual será emitida por la empresa Fitch Ratings Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.

Atentamente,

**Jose Rodríguez Sánchez**  
Gerente Financiero  
“Documento Suscrito mediante firma digital”

CC: *Bolsa de Valores de Panamá  
Comisión Nacional de Valores de Panamá  
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)  
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala  
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)  
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)  
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V  
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)*

*“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”  
“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras, pues son entidades que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”  
“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”*

